

E9

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE CULTURA

Ingeniera  
**MARÍA G. DE GRACIA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental, Encargada  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ing. De Gracia:

Panama, 9 de septiembre de 2022  
MC-DNPH-PCE-N-N°688-2022  
REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE CULTURA AFILIANTE

DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

RECIBIDO

Por: Soymis

Fecha: 93/9/2022

Hora: 9:59 am

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0161-0709-2022, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “PRADERAS DE SAN LORENZO VI”, No. de expediente DEIA-II-F-111-2021, proyecto a realizarse en el corregimiento de Caimitallo, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es DESARROLLO GLOHI, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la información aclaratoria del estudio arqueológico cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, “Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.”

Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto “PRADERAS DE SAN LORENZO VI” y recomendamos como medida de mitigación, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto y charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

  
Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura

REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCION NACIONAL  
DE PATRIMONIO CULTURAL

LM/yg